



## **AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA**

(Delegación del Diseminado)

**DISEMINADO  
8ARG-CA CARAJOLILLA "CALLE ASPÉRULA"**

### **ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 05 de Febrero de 2019 acordó aprobar inicialmente y someter a información pública la delimitación de Ámbitos Preferentes de Ejecución en las Áreas de Regularización e Integración Urbano-Ambiental previsto en los artículos 28 y 29 de la Ordenanza para el Desarrollo, Gestión y Ejecución Urbanística de las Áreas de Regularización de Integración Urbano-Ambiental del Plan General de Ordenación Urbanística de 2 de agosto de 2018 (BOP 28 de septiembre de 2018) instada por la entidad mercantil "Terrenos y Parcelas S.L.", C.I.F. B11406295 para la Delimitación de Ámbito Preferente de Ejecución "Calle Aspérula", incluido en el 8ARG-CA CARAJOLILLA. Proyecto redactado por el Arquitecto D. Gustavo Ávila Moreno [G.A.M.] de fecha 28 de agosto de 2018.

En cumplimiento del mencionado acuerdo, dicho documento se somete al trámite de información pública de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 del Reglamento de Gestión Urbanística en concordancia con el artículo 106 de la LOUA, por plazo de 20 DIAS, mediante anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia, diario de mayor difusión de la provincia, en páginas de información provincial, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para que cualquier interesado o afectado pueda formular las alegaciones que estime pertinentes, a cuyo fin el citado expediente podrá ser consultado en las oficinas de la Delegación Municipal de Diseminado, sitas en la Calle Constitución n.º 4, 4ª planta, en días y horas hábiles. Igualmente se publicará en la página web oficial del Ayuntamiento (<https://www.chiclana.es/delegaciones-y-servicios/urbanismo/tablon-de-anuncios>) y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento en la sección "Normativa y documentos en tramitación".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha.

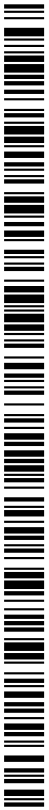
LA TTE DE ALCALDE DELEGADA  
DE DISEMINADO  
Fdo.: Candida Verdier Mayoral

Documento firmado por: VERDIER MAYORAL CANDIDA	Fecha/hora: 06/03/2019 13:20:51
---	------------------------------------

v00671a14737060a1ac07e30e1030d141

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://verificanlilavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=v00671a14737060a1ac07e30e1030d141>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



v00671a14737060a1ac07e30e1030d141

La autenticidad de este documento puede ser comprobada  
mediante el Código Seguro de Verificación en  
<http://ventanillavirtual.chiciana.es/validacionDoc?csv=v00671a14737060a1ac07e30e1030d141>

Documento firmado por: VERDIER MAYORAL CANDIDA	Fecha/hora: 06/03/2019 13:20:51
---	------------------------------------